

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2012-OSITRAN

“CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL ACCESO AL NUEVO PUERTO YURIMAGUAS (KM 0 + 000 AL 9 + 402) DEL TRAMO 1 TARAPOTO – YURIMAGUAS, DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE – IIRSA NORTE”

LUGAR, DIA Y HORA: EN LIMA, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE DIO INICIO A LAS 15.00, SE SOLICITO MI PRESENCIA EN EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO - OSITRAN, UBICADO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 3659, PRIMER PISO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =====

OBJETO: LLEVAR A CABO LA VERIFICACION DE LA ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES AL PSA N° 001-2012-OSITRAN “CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL ACCESO AL NUEVO PUERTO YURIMAGUAS (KM 0+000 AL 9+402) DEL TRAMO 1 TARAPOTO – YURIMAGUAS, DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE – IIRSA NORTE”, ACTO QUE SE LLEVA A CABO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 038-2012-PD-OSITRAN, NOTIFICADA EL 22 DE JUNIO DE 2012.==

COMITÉ ESPECIAL: INTEGRADO POR: =====

PRESIDENTE : CARLOS NAVARRO CHAVEZ =====

MIEMBRO : RICARDO MELGAR CARRASCAL=====

MIEMBRO : ISABEL LAGOMARSINO BURGOS =====

DESIGNADOS POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL NRO. 004-2012-GG-OSITRAN DE FECHA 10 DE ENERO DE 2012. =====

NOTARIO: DR. EDGARDO HOPKINS TORRES. =====

ACTO: EL SR. PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO, SEÑALANDO QUE MEDIANTE RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 038-2012-PD-OSITRAN, NOTIFICADA EL 22 DE JUNIO DE 2012, SE RESOLVIÓ QUE EL COMITÉ ESPECIAL VUELVA A VERIFICAR DE LA ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES EN EL PSA N° 001-2012-OSITRAN “CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL ACCESO AL NUEVO PUERTO YURIMAGUAS (KM 0+000 AL 9+402) DEL TRAMO 1 TARAPOTO – YURIMAGUAS, DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE – IIRSA NORTE”=====

ASIMISMO EL SEÑOR PRESIDENTE SEÑALO QUE SE ACORDO EN EL ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: DEL LITERAL I APERTURA DE LOS SOBRES N° 01 CREDENCIALES DEL ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS DEL DIA CUATRO (04) DE ABRIL DEL 2012, LO SIGUIENTE==

“1. CONSORCIO SUPERVISOR YURIMAGUAS (ALPHA CONSULT S.A.-SERCONSULT S.A.)

ABOGADO NOTARIO DE LIMA

SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 01, ENCONTRANDOSE CONFORME EN SU CONTENIDO AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PROPUESTA CUENTA CON 419 FOJAS.

SU PROPUESTA FUE ADMITIDA

1. CPS DE INGENIERIA SAC

SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 1, NO ENCONTRANDOSE CONFORME EN SU CONTENIDO AL NO HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; CON RELACION AL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO PRIMERO DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES SOBRE OS PODERES OTORGADOS POR EL ORGANO SOCIAL A LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARAN DEL PROCESO DE SUPERVISION.

SU PROPUESTA NO FUE ADMITIVA, SOLICITANDO EL POSTOR QUE SE QUEDE EN CUSTODIA CON EL NOTARIO LA PROPUESTA PRESENTADA.

2. ACRUTA Y TAPIA INGENIEROS SAC

SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 1, NO ENCONTRANDOSE CONFORME EN SU CONTENIDO AL NO HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; CON RELACION AL REQUISITO DEL PARRAFO PRIMERO DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 8.2 DE LA SECCION 1 DE LAS BASES SOBRE LOS PODERES OTORGADOS POR EL ORGANO SOCIAL A LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARAN DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN.

SU PROPUESTA NO FUE ADMITIDA, RETIRANDO EL PORTOR LA PROPUESTA PRESENTADA.

3. URCI CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU

SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 1, NO ENCONTRANDOSE CONFORME EN SU CONTENIDO AL NO HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TECNICOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, YA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR EL CONTADOR PUBLICO NESTOR LOPEZ CHACPI CON MATRICULA 07831 DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LIMA Y NO SE ENCUENTRA HABIL DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE INTERNET QUE SE ENCUENTRA ADJUNTA, POR LO TANTO INCUMPLE EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 8.3 DE LA SECCION 1 DE LAS BASES, SOLICITANDO EL POSTOR SE QUEDE EN CUSTODIA CON EL NOTARIO LA PROPUESTA PRESENTADA.

SU PROPUESTA NO FUE ADMITIDA.

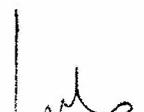
ASIMISMO, EL SR. PRESIDENTE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD A LO RESUELTO EN LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA N° 038-2012-PD-OSITRAM, CORRESPONDE EVALUAR LA ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO SUPERVISOR YURIMAGUAS (ALPHA CONSULTH S.A.-SERCONSULT S.A.)**.

EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ ESPECIAL TENIENDO EN CONSIDERACION LOS NUMERALES 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 DE LA SECCION II ANTECEDENTES Y SECCION IV CONCLUSIONES DEL INFORME N° 019-12-GAL-OSITRAN, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL ANALISIS DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA, EL COMITÉ ESPECIAL DETERMINÓ QUE EL CONSORCIO SUPERVISOR YURIMAGUAS **(ALPHA CONSULTH S.A.-SERCONSULT S.A.)** ESTA IMPEDIDO DE PARTICIPAR COMO POSTOR EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE OSITRAN, RAZON POR LA CUAL SE DECLARA A LA PROPUESTA DEL REFERIDO POSTOR COMO NO ADMITIDA Y SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS DEMAS POSTORES SE RATIFICA LA DECISION TOMADA DE NO ADMITIR SUS PROPUESTAS POR LOS MISMAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS EN EL ACTA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

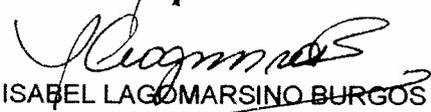
EN ESTE ESTADO DEL PROCESO, NO EXISTIENDO POSTOR CON PROPUESTA VALIDA EL COMITÉ ESPECIAL DECLARO DESIERTO EL PRESENTE PROCESO.=====

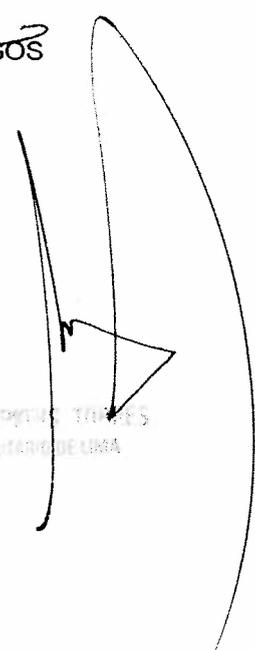
SIN OBSERVACIÓN ADICIONAL, SE PROCEDIO A LA REDACCION, APROBACION Y LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, =====

EL ACTO TERMINÓ 18.20 HORAS =====


CARLOS NAVARRO CHAVEZ


RICARDO MELGAR CARRASCAL


ISABEL LAGO MARSINO BURGOS


EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO NOTARIO DE LIMA